RESOLUCION N° 982

FECHA: 06 de octubre de 2023.

VISTOS : Las facultades que me otorga mi designación como Secretario General, por parte del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, como da cuenta el Acta de Reunión Extraordinaria de Directorio **N° 112,** de fecha **07 de junio de 2022**, reducida a Escritura Pública, con fecha **08 de junio de 2022**, en la Notaría de La Serena, servida por don Pablo Ignacio Bustos Molina, anotada en su repertorio con el **número 2515-2022** y las facultades contenidas en los articulos 26 y siguientes de los Estatutos Corporativos, instruyo lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que atendida la importancia de contar con un servicio denominado **"Corrección Preventiva y Correctiva de CCTV en Centros de Salud de La Serena",** que administra la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena a cargo del Departamento de Salud. Autorizado el llamado a Licitación Pública y conformada la Comisión Evaluadora.

RESUELVO: En virtud de los antecedentes expuesto, adjudicar la Licitación Pública precedente a la **empresa TELMAR Ltda.,** Rol Único Tributario Número 76.106.180-1, Representada por el Señor Mario Alejandro Fernández Sánchez, Cédula Nacional de Identidad Número ambos domiciliados en Calle Linares 585, Coquimbo.
Monto adjudicación: $33.082.000.- (IVA Incluido)

SE INCLUYE: Memorándum N° 301/2023 - Depto. Finanzas
Acta Adjudicación.-

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA SECRETARIO GENERAL LA SERENA

JORGE DIAZ TORREJON
SECRETARIO GENERAL (S)

CORP. MUNICIPAL GABRIEL GONZALEZ VIDELA DIRECTORA DEPTO. PLANF. Y DESARROLLO INSTITUCIONAL LA SERENA

DPDI- Unidad RR HH
Depto. Finanzas
Depto. Jurídico
Contraloría Interna